

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 1o, 3o fracción II, 5o, 6o, Inciso B, 17, 20, 21, 30 y demás relativos de la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Coahuila publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila número 34, de fecha 29 de abril de 2005 en la que se establecen las bases generales mediante las cuáles los titulares de las dependencias, entidades y unidades administrativas entregarán a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, los asuntos de su competencia, así como los recursos humanos, materiales, financieros y demás que les hayan sido asignados, se hace constar en la presente que:

En la Ciudad de Monclova, siendo las 10:22 horas del 10 de enero de 2022, se reunieron en las oficinas de la Monclova ubicadas en CALLE ZARAGOZA No.195 3-C ALTOS, ZONA CENTRO MONCLOVA COAHUILA el C. RENE ARTURO FLORES SOTELO y el C. JOSE GUTIERREZ SANCHEZ, quienes se identifican con simple se anexa a la presente, con motivo DEPOSITARIO, que el C. RENE ARTURO FLORES SOTELO, ha presentado en su carácter de Titular, y de la designación de que fue objeto el C. JOSE GUTIERREZ SANCHEZ como DIRECTOR por parte del C. DR. MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO PRESIDENTE MUNICIPAL, para ocupar la titularidad del cargo a partir del 10 de enero de 2022, se procede a llevar a cabo la Entrega-Recepción de los recursos asignados a esta Unidad Administrativa. Bajo protesta de decir verdad los comparecientes hacen las siguientes:

DECLARACIONES

PRIMERA: Manifiesta el C. RENE ARTURO FLORES SOTELO ser originario de la ciudad de MONCLOVA COAHUILA haber desempeñado el cargo de Titular durante el período comprendido del 01 de Enero de 2022 al 01 de Enero de 2022, tener su domicilio particular en Monclova, Coahuila., MONCLOVA COAHUILA, designar como testigo de asistencia, para los efectos de la presente al C. GUILLERMO HERNÁNDEZ REYNA, quien se identifica con documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta, manifestando tener su domicilio en Monclova, Coahuila..

SEGUNDA: Por su parte el C. JOSE GUTIERREZ SANCHEZ manifiesta ser originario de la ciudad de MONCLOVA COAHUILA, tener su domicilio particular en MONCLOVA,

COAHUILA, y designar como testigo de asistencia, para los efectos de la presente al C. FRANCISCO JAVIER PEDROZA MORENO, quien se identifica con decumento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta, manifestando tener su domicilio en FRONTERA, COAHUILA.

TERCERA: Funge, como Enlace y como Representante para efectos de la presente, el C. MTRO. JESUS DAVID BERRONES CELESTINO.

CUARTA: Manifiestan el Funcionario Entrante y el Saliente estar de acuerdo en llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente, de manera que se garantice la debida continuidad de las acciones a cargo del departamento de Pensiones de Monclova; por su parte el C. RENE ARTURO FLORES SOTELO, realiza entrega al C. JOSE GUTIERREZ SANCHEZ, de un disco compacto, que contiene





información actualizada al **12 de Diciembre de 2017** considerada conforme al Sistema Informático de Entrega-Recepción autorizado por la SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS y relativa a los siguientes:

ANEXOS de la Pensiones de Monclova

Recursos Materiales

I.	ASPECTOS JURÍDICOS (en el caso de Entidades Paraestatales)			
	Integración y Actas de Cabildo	1.1	No Aplica	
	Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales	1.2	No Aplica	
II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS				
	Situación Programática Presupuestal		N. A. P	
	Presupuesto Global del Ejercicio	II.1	No Aplica	
	Recursos Financieros			
	Situación de Fondos Revolventes	11.2	No Aplica	
	Relación de Gastos Pendientes de Comprobar	11.3	No Aplica	
	Relación de Cuentas Bancarias, Inversiones, Depósitos, Títulos o cualquier otro Contrato	11.4	No Aplica	
	Detalle de la Situación de Bancos	11.4.1	No Aplica	
	Relación de Cheques Expedidos sin Entregar	11.4.2	No Aplica	
	Detalle de Cuentas de Inversiones	11.4.3	No Aplica	
	Relación de Documentos y Cuentas por Cobrar	11.5	No Aplica	
	Relación de Documentos y Cuentas por Pagar	11.6	No Aplica	
	Estados Financieros Dictaminados	11.7	No Aplica	
III ASPECTOS OPERATIVOS				
	Estructura Organizacional	III.1	No Aplica	
	Marco Jurídico de Actuación	111.2	No Aplica	
	Relación de Manuales de Organización, Políticas y Normas de Administración Interna	III.3	No Aplica	
	Recursos Humanos			
	Resumen de Plazas Autorizadas	111.4	No Aplica	
	Plantilla de Personal	III.4.1	No Aplica	
	Personal con Licencia, Permiso o Comisión	111.4.2	No Aplica	
	Relación de Sueldos No Entregados	III.4.3	No Aplica	
	Vacaciones del Personal Pendientes de Disfrutar	111.4.4	No Aplica	
	Relación de Expedientes de Personal	111.4.5	No Aplica	
	Programa y Avance de Capacitación del Personal	III.46	No Aplica	

Página 2/4



Resumen de Inventarios	III.5	No Aplica
Mobiliario y Equipo de Administración	III.5.1a	No Aplica
Bienes Artísticos, culturales, científicos y objetos de valor	III.5.1b	No Aplica
Equipo de Cómputo	III.5.1c	No Aplica
Equipo Educacional y Recreativo	111.5.2	No Aplica
Relación de Sistemas Desarrollados Internamente	III.5.2.1	No Aplica
Relación de Programas Tipo Paquete	111.5.2.2	No Aplica
Equipo Médico y de Laboratorio	111.5.3	No Aplica
Vehículo y Equipo de Transporte y Maquinaria	111.5.46	No Aplica
Equipo de Defensa y Seguridad	111.5.5	No Aplica
Relación de Libros, Publicaciones, Material Bibliográfico Informativo	e III.5.7	No Aplica
Activos Biológicos e Intangibles	III.5.79	No Aplica
Inventario de Almacén	III.6	No Aplica
Relación de Formas Oficiales	111.7	No Aplica
Obras Públicas	III.8	No Aplica
Relación de Bienes Inmuebles	III.0 III.10	No Aplica
Relación de Obras y Programas en Proceso	III. 10 III. 11	
Relación de Programas y Obras Terminadas por Programa	111. 1 1	No Aplica
Archivos Y Documentos		
Relación de Anticipos de Obras por Amortizar	III.12	No Aplica
Relación de Donaciones, Legados y Herencias	III.13	No Aplica
Relación de Respaldos de Archivos Electrónicos	III.14	No Aplica
Otros Asuntos En Trámite		
Relación de Archivos de Trámite	III.15	No Aplica
Relación de Archivos de Concentración	III.16	No Aplica
Relación de Asuntos en Trámite	III.17	No Aplica
Relación de Estudios y Proyectos No Desarrollados	III.18	No Aplica

QUINTA: El C. RENE ARTURO FLORES SOTELO, manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente y que no fue omitido algún otro aspecto importante relativo a su gestión.

Los 46 (cuarenta y seis) anexos que se mencionan, se incluyen en el disco compacto antes mencionado del cuál se reproducen cuatro tantos que constituyen parte integrante de la presente, mismos que son debidamente signados por los que intervienen en la presente, con firmas autógrafas, al calce, para debida constancia y efectos legales a que haya lugar.



La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, en los términos de las disposiciones legales aplicables, con posterioridad para el C. RENE ARTURO FLORES SOTELO, asumiendo las responsabilidades que se deriven en su ejercicio administrativo y financiero, o de las que se advierta que han ejercido partidas presupuestales en egresos sin la debida justificación, o apartándose de las autorizaciones respectivas o de las normas y procedimientos que las leyes determinan para el manejo de los recursos económicos.

Previa lectura de la presente y no habiendo otro hecho que hacer constar, se da por concluida la presente acta, siendo las 11:15 horas del 10 de enero de 2022, firmando por cuadruplicado para debida constancia y efectos legales en todas sus fojas y anexos los que en ella intervinieron.

Protestamos lo necesario.

ENTREGA

RENE ARTURO FLORES SOTELO

RECIBE

JOSE GUTIERREZ SANCHEZ

TESTIGOS

GUILLERMO HERNÁNDEZ REYNA

FRANCISCO JAVIER PEDROZA MORENO



ENLACE Y REPRESENTANTE

MTRO. JESUS DAVID BERRONES CELESTINO